



PROTOCOLO DE TRABAJO EN OBRAS PRIVADAS COVID-19 (RESOLUCIÓN CONJUNTA N°21/20)

A. NORMAS GENERALES

1. Se establece como Horario de trabajo de 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes y de 9:00 a 13:00 horas los días Sábado. Los días Domingo solo se permitirá la desinfección de la obra.
2. Se deberá presentar ante **LA MUNICIPALIDAD** de Villa La Angostura el listado de los trabajadores/as afectados a la obra con nombre, apellido y número de documento (**ANEXO N°1**). También debe constar la identificación de la obra (**Número de Permiso de Obra**) y **EL RESPONSABLE DE LA OBRA**. Las modificaciones al listado de personal deberán notificarse por escrito.
3. No se permitirá bajo ninguna circunstancia la permanencia de personas en la obra que no se encuentren enlistadas de acuerdo a lo previsto en el inciso anterior. La ocurrencia de ésta situación constituye una falta gravísima que implica la inmediata clausura de la obra.
4. El personal afectado a esta actividad deberá tramitar el “Certificado Único Habilitante para Circulación - Covid-19” (<https://tramitesadistancia.gob.ar>), y sus desplazamientos deberán limitarse al estricto cumplimiento de las actividades y servicios aprobados para la misma exclusivamente.
5. Personal en obra:
 - a. Obra mediana y grande: 1 (un) trabajador/a cada 70 (setenta) mts² con hasta un máximo de 15 (quince) trabajadores/as, incluyendo personal técnico y administrativo.
 - b. Obra de pequeña escala: menores a 140 (ciento cuarenta) mts² se permite un máximo de 2 (dos) trabajadores/as en simultáneo.
 - c. Los distintos rubros y/o especialidades deberán coordinar para poder alternar la presencia en la obra de modo de cumplir en todo momento con el máximo de personal permitido.



- d. Se deberá alentar la modalidad de teletrabajo para el personal administrativo y técnico en la medida en que esto fuera posible.

6. **EL RESPONSABLE DE LA OBRA** deberá dar una instrucción sobre “Información General para prevención de COVID-19” a todos los trabajadores involucrados en la obra, dejando registro escrito de la misma.

7. **LA MUNICIPALIDAD** implementará el control del cumplimiento del presente protocolo a través las inspecciones periódicas que se realicen. En caso de observarse incumplimiento de algún punto del protocolo se procederá a clausurar la obra sin fecha de reinicio y se dará aviso a las fuerzas de seguridad.

8. También podrán realizar acciones de fiscalización las autoridades provinciales competentes.

9. **TRASLADOS AL LUGAR DE LA OBRA Y RETORNO AL DOMICILIO:**

- a. En transporte público, respetar separación entre personas, no viajar hacinado, usar protección respiratoria (tapabocas).

- b. En vehículo, automóvil compartido, máximo 2 (dos) personas. Acompañante en asiento trasero. Mantener buena ventilación, desinfectar con lavandina o solución de alcohol 70/30 los elementos a tocar con las manos (manijas, volante de dirección, palanca de cambios, etc.).

- c. **NOTA: Desinfección con agua lavandina**, debe ser una solución de 10 ml (2 cucharadas soperas) de lavandina (con concentración de 55 gr/litro), en 1 litro de agua.

- d. **NOTA: Desinfección con solución alcohol 70/30:** Debe mantenerse, una vez preparada, en envases cerrados (sino el alcohol se evapora y pierde su efectividad).

- e. Se autorizará a un conductor y un vehículo para realizar las compras necesarias, cumpliendo todas las prevenciones para el ingreso y salida de la obra

B. INGRESO A LA OBRA



EL RESPONSABLE DE LA OBRA, diariamente deberá realizar un estricto control y registro de las personas que ingresen a la obra. A tal efecto se implementarán las siguientes medidas:

1. Contar con un libro para registro, en el que se adjuntarán las planillas de control de salud diario, donde consten la siguiente información de cada operario: Apellido y Nombre, DNI, Temperatura corporal, Síntoma manifestado o declarado (**ANEXO N° 2**).
2. Al horario de inicio de turno establecido, en el ingreso principal de obra, se interrogará al trabajador/a sobre la existencia de alguno de los síntomas (tos, decaimiento y dificultad respiratoria) y se procederá a la toma de la temperatura corporal, afectando personal idóneo a tal efecto.
3. En el caso de trabajadores/as que presenten temperatura superior a los 37,5° (grados centígrados) **NO PODRÁN INGRESAR A LA OBRA**. Este control incluye a los trabajadores/as, personal técnico y profesionales; y esta tarea estará a cargo de **EL RESPONSABLE DE LA OBRA** o de quien se determine fehacientemente. En estos casos, se apartará al trabajador y a la cuadrilla de los lugares comunes y **EL RESPONSABLE DE LA OBRA** comunicará la situación a los teléfonos del Hospital Dr. Arraíz 449-4140 y al 0800-333-1002. Se deberá proceder de igual manera en caso de presentar concurrencia de algunos síntomas identificados (Fiebre, Tos, Dificultad respiratoria, Secreción y goteo nasal, Fatiga, Dolor de garganta y de cabeza, Escalofríos, Malestar general).
4. La fila de acceso a la obra será de acuerdo a la normativa de la Organización Mundial de la Salud, con una separación como mínimo entre trabajador de 2 (dos) metros.
5. Se deberá rociar las vestimentas de los trabajadores/as que ingresen de acuerdo a lo estipulado en el punto 9 incisos c y d de las NORMAS GENERALES para la desinfección de las mismas.
6. En cuanto a personas ajenas a la obra se prohibirá su ingreso. Si ello no fuera posible, se aplicarán las mismas medidas que para el personal de la obra.



C. SALIDAS TRANSITORIAS DE LA OBRA y ENTREGA DE MATERIALES

1. **EL RESPONSABLE DE LA OBRA** o quien éste disponga será el único encargado de realizar la compra de insumos y/o alimentos. Deberá observar todas las medidas de prevención para el ingreso y circulación en el ejido municipal. Para certificar la circulación fuera de la obra deberá contar con la correspondiente designación firmada e informada a **LA MUNICIPALIDAD** por **EL RESPONSABLE DE LA OBRA (ANEXO N° 3)**.
2. Se deberá coordinar un horario reducido de atención a cada representante de obra debidamente autorizado.
3. Las entregas de materiales se realizarán en obra quedando estacionados el menor tiempo posible.
4. Se deberá asignar un lugar para dejar los materiales de construcción, de modo que se focalice el riesgo en un solo sector. Éste se deberá limpiar/desinfectar constantemente.
5. Se deberá optimizar la entrega de materiales a fin de evitar la circulación excesiva.
6. Concretada la descarga, lavarse las manos con la técnica ya conocida e indicada.
7. Dentro de lo posible usar esos materiales al día siguiente, atento a la “vida” del virus sobre distintas superficies.

D. PERMANENCIA EN LA OBRA



1. El número de trabajadores/as autorizados a trabajar no podrá superar el indicado en las Normas Generales. Figurará en cartel con el nuevo **Número de Permiso de Obra** provisto por Secretaria de Planeamiento.
2. La utilización de tapabocas será obligatoria en todo momento desde el ingreso a la Obra. El uso y tipo de guantes será de acuerdo a las normas de Higiene y Seguridad.
3. Desde el ingreso a la obra y durante la permanencia en la misma, los trabajadores deberán realizar una pausa parcial en sus tareas cada 2 (dos) horas para higienización preventiva, para lo que deberán contar con el espacio y los elementos necesarios.
4. Se deberá disponer de un lugar para el lavado frecuente de manos con agua y jabón y/o alcohol en gel, cada trabajador deberá contar con sus elementos de higiene personal que no se podrán compartir, como jabón y toallas y todo otro elemento de aseo.
5. En ningún caso se podrán aglomerar trabajadores/as y deberán mantener al menos 2 (dos) metros de distancia entre ellos en todo momento, incluido durante el refrigerio.
6. Los trabajadores no deberán compartir bajo ninguna circunstancia alimentos ni elementos como vasos, botellas, utensilios, cubiertos, platos, celulares o mate.
7. Las tareas que requieran acciones de varios trabajadores deberán realizarse evitando cualquier tipo de contacto entre trabajadores/as.
8. Se reforzarán las medidas de higiene de los sectores de trabajo, incrementando la limpieza de pasillos de circulación, baños, comedores y toda otra superficie con la que el trabajador pueda entrar en contacto.
9. Se deberá limpiar todos los días, una vez finalizada la tarea, todas las herramientas utilizadas y los baños con agua y lavandina.
10. Se debe mantener estricta limpieza de la obra.
11. En un lugar visible deberán estar colocadas las condiciones de higiene y seguridad solicitadas en este Protocolo.
12. No toser ni estornudar cerca de otros compañeros, o usar técnica adecuada (cubriendo la boca con pliegue del codo).



E. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

1. Los elementos de EPP no podrán ser compartidos, y quedarán en obra junto a la ropa de trabajo, de cada uno de los operarios, perfectamente identificados y colgados. El personal deberá dejar la ropa de trabajo dentro de la obra, no podrá circular fuera de la misma con dicha ropa.
2. Los EPP serán seleccionados de acuerdo a la actividad y tarea a desarrollar por el trabajador, y se deberá tener en cuenta que son individuales, por lo que no se deben compartir. Se tendrán en cuenta las indicaciones generales de Higiene y Seguridad.
3. Los elementos de protección contra el coronavirus deben ser preferentemente descartables y no deben interferir con los EPP necesarios para desarrollar la tarea en forma segura.
4. Al inicio y finalización de la jornada, lavar los Elementos de Protección Personal con agua y jabón y desinfectar con solución de lavandina.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE COVID-19

Contagio COVID-19

- Por contacto con otra persona que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala.
- Estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras
- personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los
- ojos, la nariz o la boca.



- También pueden contagiarse si inhalan las gotas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar.

Síntomas:

- Fiebre.
- Tos seca.
- Dificultad respiratoria.
- Secreción y goteo nasal.
- Fatiga.
- Dolor de garganta y de cabeza.
- Escalofríos.
- Malestar general.

Vulnerabilidad:

- Personas Mayores.
- Enfermos Diabéticos.
- Trasplantados.
- Enfermos de Cáncer.
- Desnutrición
- EPOC: Conjunto de enfermedades pulmonares que obstruyen circulación de aire y dificultan respiración.

Uso de barbijos o Tapaboca:

- Su uso es eficaz, si se lo combina con higiene frecuente.
- Antes de colocarlo, se debe lavar las manos.
- Cúbrase la boca y la nariz. No deje espacios libres.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos.
- Para quitarlo, se debe hacer por detrás, sin tocar la parte delantera y lavarse las manos.

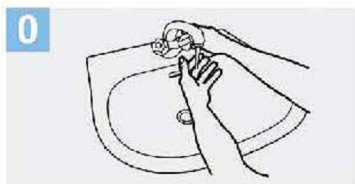


Medidas de Protección (personales):

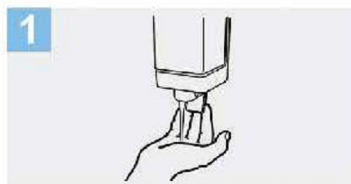
- Reforzar las medidas de higiene personal.
- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Llevar las uñas cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- Recoger el cabello.
- Mantener una distancia mínima de 2 metros entre usted y cualquier otra persona.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.)
- Para retirarse guantes de látex, emplear el dedo medio enganchando de una mano a otra, y extraer dando vuelta sus caras, ambos simultáneamente, evitando contacto con la superficie que estuvo expuesta.

Siga el procedimiento adecuado para lavar sus manos (Usando jabón):

- El lavado con jabón debe durar entre 40 y 60 segundos.
- Siga estos pasos.



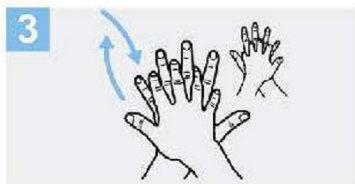
Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



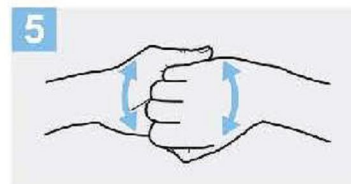
Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



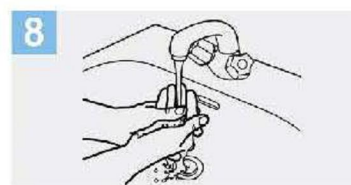
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



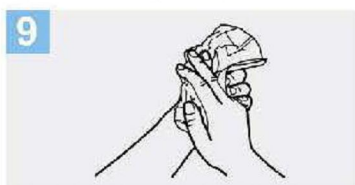
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



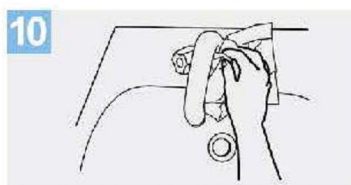
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



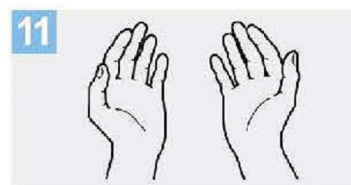
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



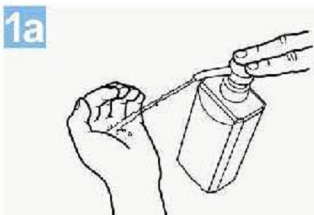
Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

Siga el procedimiento adecuado para lavar sus manos (Usando alcohol en gel):

- El lavado con jabón debe durar entre 20 y 30 segundos.
- Siga estos pasos.

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

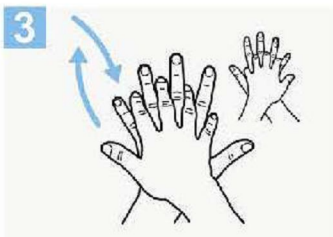


2



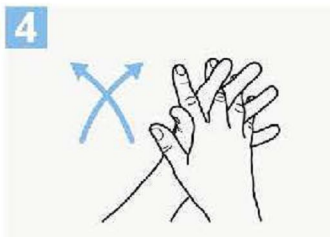
Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



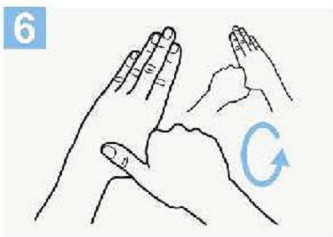
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



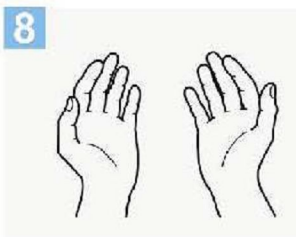
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS